

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 21 de agosto de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberduero, S.A., con domicilio en: Cáceres, c/. Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 98 línea de M.T. denominada Jaraíz-E.T.D. Robledo.  
Final: C.T. núm. 2 proyectado.  
Término municipal afectado: Losar de la Vera.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV.: 13,2  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio acero.  
Longitud total en kms.: 0,702.  
Apoyos: Metálico, hormigón.  
Número total de apoyos de la línea: 6.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido.  
Material: Vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Finca «Las Arias» en Losar de la Vera.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.  
Núm. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/0,380/0,320.  
Número: 1. Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 500 (KVA).  
Emplazamiento: Losar de la Vera. Finca «Las Arias» del T.M. de Losar de la Vera.

#### INSTALACION DE BAJA TENSION

Tipo: Area, trenzada sobre fachada.  
Longitud total en Kms.: 0,291.  
Voltaje: 380/220.  
Potencia: 400 (KW).  
Abonados previstos: 2.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: Suministro eléctrico a explotaciones agrícolas y ganaderas de la finca «Las Arias».

Referencia del Expediente: 10/AT-005116-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, a 21 de agosto de 1991.

*ANUNCIO de 17 de octubre sobre permiso de investigación minera*

Se hace saber que por Don David Parra Pérez, en nombre y representación de «Granitos Burguillos, S.A.», con domicilio en calle Cruz, número 7, de Alconera (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 30 de julio de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para granitos y demás rocas ornamentales, con una extensión de 228 cuadrículas mineras, con el nombre de «Carrascalejo», al que ha correspondido el número 12.128, estando enclavado en términos municipales de Mérida, Mirandilla, Aljucén y El Carrascalejo (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

**VERTICES LONGITUD OESTE LATITUD NORTE**

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1º	6º 25' 00"	39º 03' 20"
2º	6º 20' 00"	39º 03' 20"
3º	6º 20' 00"	38º 02' 00"
4º	6º 15' 00"	38º 02' 00"
5º	6º 15' 00"	38º 59' 20"
6º	6º 22' 20"	38º 59' 20"
7º	6º 22' 20"	39º 02' 20"
8º	6º 25' 00"	39º 02' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 228 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se

establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 17 de octubre de 1991.